



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL** DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 6, Apartado A, fracciones II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 3 fracción II, 18, 22, 24, 61 y 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 2 fracción XII y 25 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo.

### **IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE.**

El Congreso del Estado de Michoacán a través la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con domicilio en calle Miguel Silva # 418, Colonia Centro de la ciudad de Morelia, Michoacán, Código Postal 58000, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

### **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.**

Los datos personales serán tratados conforme a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo para:

- I. Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y/o derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales (ARCO), y en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable.
- II. Integrar un sistema de registro interno y control de solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO, respuestas, costos de reproducción y envío.
- III. Realizar los trámites internos dentro de este sujeto obligado para la atención de solicitudes de información.
- IV. Realizar las notificaciones y entrega de la información en la modalidad establecida por el solicitante y/o autorizado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.
- V. Integrar expedientes relativos a solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO.
- VI. Contar con un registro interno de asistencia a las capacitaciones que realiza la Coordinación de Transparencia, en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con el personal de las diferentes áreas de este Congreso.
- VII. Cumplir con la normatividad aplicable.



## DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN.

Los datos que aporta el interesado, para ejercer sus derechos, lo hace en pleno goce de forma libre, voluntaria e individualmente en las diversas modalidades establecidas por la Ley.

Los datos personales que se recaban para el caso de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales (ARCO): Nombre del titular y los documentos que acrediten su identidad, en su caso la personalidad e identidad de su representante; Domicilio o medio para recibir notificaciones; descripción clara y precisa de los datos personales de los que busca ejercer alguno de los derechos.

Para el caso de las capacitaciones internas: nombre, área administrativa, correo electrónico institucional, firma.

No se recaban datos personales sensibles.

A través de los medios de obtención de los datos personales, podrá determinar de manera libre los datos a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos.

## TRANSFERENCIAS

Los datos que se recaben no serán transferidos sin su consentimiento, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información debidamente fundados y motivados por parte de alguna autoridad competente para el cumplimiento de su deber y/o en términos del artículo 18 y 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

## EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

El Congreso del Estado de Michoacán pone a su disposición el ejercicio de Derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar y oponerse) al tratamiento de sus datos personales o a revocar su consentimiento, para lo cual se deberá presentar la solicitud correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia o bien en formato libre a través del correo electrónico institucional: [transparenciayaccesoalainformacion@congresomich.gob.mx](mailto:transparenciayaccesoalainformacion@congresomich.gob.mx), así como presencial en las oficinas de la Unidad de Transparencia, acompañando de una identificación oficial, en términos del artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

El congreso del Estado a través de su Unidad de Transparencia, responderá en un plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se reciba su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición. El plazo referido en el párrafo anterior podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.



En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, el responsable deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

## **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Calle Miguel Silva # 418, Colonia Centro de la ciudad de Morelia, Michoacán, Código Postal 58000, teléfono (443) 3120485.

## **PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS POR LOS CUALES SE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD.**

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través de la página de internet del Congreso del Estado <http://congresomich.gob.mx/> y en los estrados de la Unidad de Transparencia, con domicilio referido con antelación.

